

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO FUJISANSURVEY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de febrero del 2019, a las 15:00, en las oficinas situadas en las calles José Félix Valdiviezo N45 107 y José Paredes, sector Unión Nacional, se reúnen los siguientes accionistas:

- **ALMA MARGARITA PEREZ PUERTO**, por sus propios y personales derechos, en representación de 120 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,
- **JOSE CARMEN PEREZ FLORES**, por sus propios y personales derechos, en representación de 51.080 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor José Carmen Pérez Flores, presidente de la Compañía y el Señor Marco Antonio García Urgell, Gerente General de la Empresa, quien actúa como secretario.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 51,200.00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionista con el carácter de Ordinaria Universal, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente junta.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presenta Junta General de Accionista, es el siguiente:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales.**
5. **Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.**

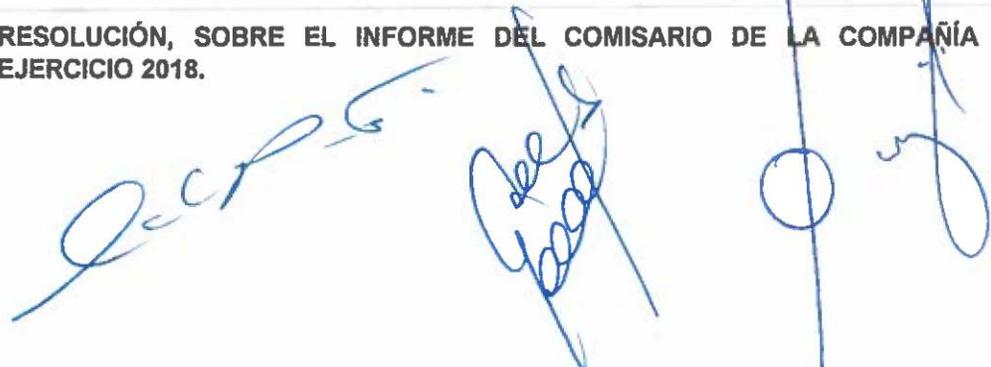
Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue.

### 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El presidente da lectura al informe del ejercicio económico 2018, presentado con anterioridad a la Empresa, el mismo que luego de solventar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

El Gerente General se abstiene de emitir su voto con fundamento en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

### 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.



El Comisario de la Compañía, Ing. Silvana Baca, da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a solventar las consultas realizadas por parte de las accionistas relacionadas con el informe. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

### **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El secretario da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2018, existe utilidad líquida, esto luego del impuesto a la renta, el 10% de reserva legal y el 15% de trabajadores, de \$ 6,385.43 siendo los estados financieros aprobados por unanimidad.

### **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**

La presidencia sugiere que la utilidad líquida del ejercicio no sea distribuida.

### **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Hace uso el presidente de la Junta, quien mociona el nombre de la Ing. Silvana Baca, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin observaciones al documento. Siendo las 17:00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

  
**José Carmen Pérez Flores**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Alma Margarita Pérez Puerto**  
**ACCIONISTA**

  
**José Carmen Pérez Flores**  
**ACCIONISTA**

  
**Marco Antonio García Urgell**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**